



Universum. Revista de Humanidades y  
Ciencias Sociales  
ISSN: 0716-498X  
universu@utalca.cl  
Universidad de Talca  
Chile

Barra, Bruno; Cantero, Enrique

THE AMERICAN COLONIAL WINE INDUSTRY AN ECONOMIC INTERPRETATION  
Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 2, núm. 20, 2005, pp. 319-321  
Universidad de Talca  
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027759016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## THE AMERICAN COLONIAL WINE INDUSTRY AN ECONOMIC INTERPRETATION

David Joel Mishkin, Arno Press, A New York Times Company,  
Volumen I, New York, 1975

Bruno Barra y Enrique Cantero (\*)

En 1966 el investigador David Joel Mishkin presentó en el departamento de economía de la Universidad de Illinois, su tesis sobre el desarrollo de la industria vitivinícola americana en la época colonial. Sobre esta base, una década después, se publicó el libro **La industria colonial americana del vino; una interpretación económica**. A pesar de haberse cumplido 30 años de su edición, esta obra merece ser comentada por su vigencia y por su escasa difusión en el espacio académico latinoamericano.

Luego de un arduo trabajo de rescate bibliográfico, identificación, revisión de documentos y búsqueda de un sinnúmero de fuentes de información el autor formula una tesis que chocaría con las ideas aceptadas hasta la época que atribuían el escaso desarrollo de la industria vitivinícola americana a fenómenos asociados principalmente a dos cuestiones: el tipo de clima americano, que impactaba desfavorablemente en el cultivo de la vid y la inestabilidad sociopolítica de las colonias americanas.

Mishkin introduce en el debate una nueva perspectiva apoyada en la economía y cuyo pilar principal es el sistema y marco regulador respecto de las transacciones comerciales de bienes y servicios existente en la época, conocido como mercantilismo (1500-1750). El autor enfatiza el mercantilismo en cuanto el sistema financiero que regulaba el comercio exterior e interior. Regulaba también los bancos,

---

(\*) Universidad Católica de Temuco, Chile.  
Correo electrónico: brunobarraapezo@yahoo.es

la aduana, los impuestos indirectos, la naturalización de extranjeros, el tratamiento de la pobreza, la vagancia, la criminalidad, las drogas, la pesca, y la mayor parte de la vida económica y social de los reinos de Europa.

En su libro, Mishkin se propone demostrar que el mercantilismo, como sistema financiero regulador de los países colonizadores, obstaculizó en las colonias, el desarrollo de la industria, en general, y de la vitivinicultura, en particular.

El modelo que adoptaron e intentaron imponer las Grandes Potencias europeas era importar de América las materias primas, para exportar hacia allí productos industrializados. Y esta política se aplicó al caso del vino, sobre todo en las colonias que dependían de Estados productores. España y Francia intentaron preservar el monopolio europeo de la industria vitivinícola mediante restricciones a la plantación de vides en las colonias. Por lo tanto, el desarrollo de la viticultura en América tuvo que enfrentarse con una actitud hostil por parte de las metrópolis. Y hubo una constante lucha por obtener permisos y espacios de desarrollo, en un marco dinámico y cambiante.

En una primera etapa, sólo se permitieron precarias plantaciones para ser utilizadas para consumo local y no para exportación. Esos emprendimientos carecían de mano de obra calificada, tanto para el cultivo de la vid como en la elaboración del vino.

Las Grandes Potencias definieron sus propias estrategias con respecto a la producción de vino en América, de acuerdo a sus intereses específicos. Por una parte, España toleró la viticultura en las Antillas antes de 1516 y en Nueva España en 1524. Pero esta experiencia resultó tan exitosa que en 1595 la Corona prohibió plantar o renovar viñas en las Antillas y en Nueva España, para proteger el comercio español de vino. Sólo toleró los viñedos en el cono sur, pero con la expresa prohibición de exportar vinos hacia México. Por otro lado, la actitud de Francia fue muy parecida. Francia, en la misma época, estableció viñas en Florida y en Nueva Francia (Canadá). En cambio, prohibió estos cultivos en Luisiana, pues, igual que España, Francia temía la competencia de los vinos coloniales. Muy distinta fue la posición de Inglaterra que, al no ser productora de vinos, se propuso desarrollar la vitivinicultura en sus colonias americanas.

Esta acción de Inglaterra fue motivada por otros factores. En 1567 un estatuto francés ordenó que dos tercios de tierras francesas sean dejadas para el grano con el fin de no sobreplantar vides. Es decir, el exceso de plantas de vides estaba prohibido. Todas estas medidas estaban dirigidas a lograr precios más altos de vino y un abundante suministro de grano. Surgieron también informes de entusiastas exploradores y colonizadores que embelesados por la abundancia y calidad de uvas en Florida y las costas de Virginia estimularon el desarrollo de la industria. De esta manera Inglaterra se adelantó, sustituyendo las plantaciones inglesas por las de sus colonias, equiparándose a España y Francia en la producción de vino.

El autor afirma que Francia y España, mediante una serie de edictos y restricciones, intentaron monopolizar la industria, en general, y la industria del vino, en particular, con el fin de mantener la exclusividad de su producción nacional

en tierras europeas. Subieron los aranceles de exportación y promovieron los vinos importados, desalentando constantemente la elaboración americana de vino. Con estas políticas frustraron el desarrollo vitivinícola colonial en sus respectivos reinos coloniales.

Por el contrario, Inglaterra buscó medios diversos para alentar las aventuras coloniales de producción de vino. Promovió las técnicas domésticas, locales y coloniales en la producción vitivinícola. También introdujo nuevas prácticas enológicas que tendían a desarrollar nuevas fuentes del suministro de vino frustrando de esta forma las eventuales pérdidas en la balanza comercial, producto de la competencia con Francia y España. Ni siquiera la popularidad de la ginebra y licores destilados del siglo XVIII en América, pudieron apagar el entusiasmo de los colonizadores ingleses en sus proyectos vitivinícolas. La popularidad del vino en Inglaterra creció y motivó aún más estos esfuerzos, promoviendo un envío de vino de crecimiento constante hacia y desde las colonias, aumentando la renta real y satisfaciendo el paladar de los habitantes del Reino.

Este libro demuestra que el enfoque monopólico y opresivo de la manufactura colonial desde Francia y España, terminó siendo contraproducente para dichas potencias. Esto fue así porque la renta de Inglaterra creció sostenidamente en la industria del vino, mientras la renta de la industria del vino español y francés se mantuvo estancada.